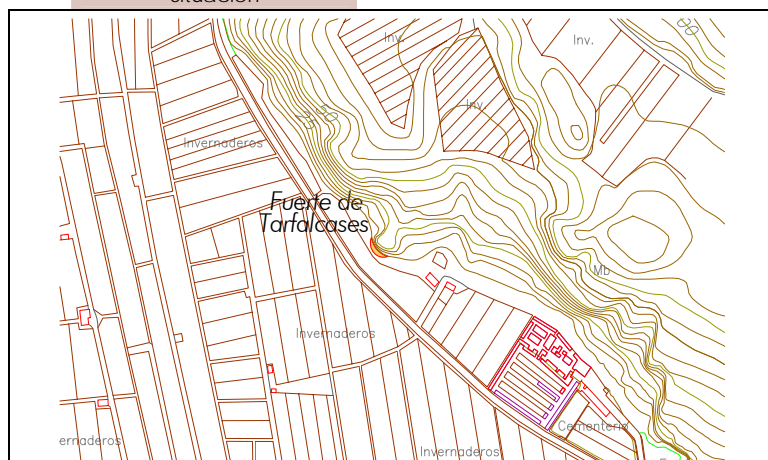


Arquitectura Militar

Fotografía



Situación



Denominación Elemento

Reducto fortificado de Calahonda conocido como Cueva de Bigotes o Fuerte de Tarfalcases

Tipo de Arquitectura

Militar (Bien de Interés Cultural)

Situación

Camino del Puntal Noroeste de Calahonda

Propiedad

Pública

Características Tipológicas y Formales

No es un torre propiamente dicha, aunque se la considera como tal incluyéndola en el grupo de torres-refugio. Para su construcción se aprovechó la concavidad existente en el farallón, cubriéndola con una pared convexa de mampostería tomada con mortero pobre de cal adaptada a la roca que le sirve de pared y de cubierta. Dicho muro de fachada no es continuo, presentando espacios para la defensa a modo de troneras o almenas, así como dos huecos a distinta altura que corresponderían a distintas entradas.

Probablemente sea la construcción defensiva mas antigua del término.

Cronología: Sin datar

Protección

Grado

3

Tiene la consideración de Bien de Interés Cultural, en aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, estando inscrito en el Registro General de BIC desde el 22 de junio de 1003.

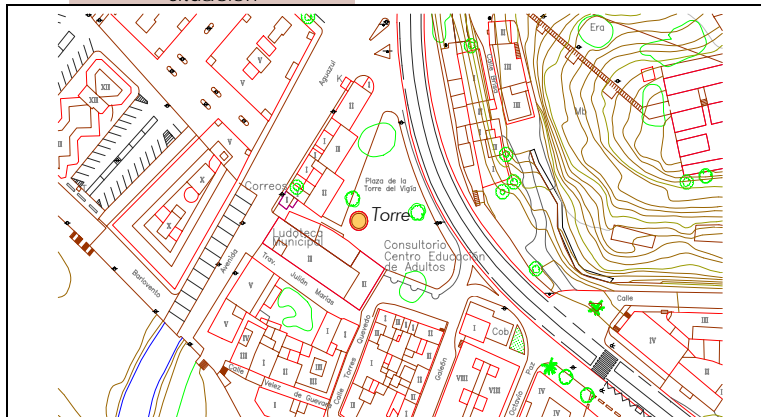
Se protege de cualquier intervención salvo aquellas encaminadas a su puesta en valor y al mantenimiento de sus condiciones de estabilidad, salubridad y ornato.

En cualquier caso, será necesario informe favorable previo de la Administración competente con la observación de la legislación sectorial aplicable.

Fotografía



Situación



Denominación Elemento	Torre del Vigia en Torrenueva
Tipo de Arquitectura	Militar (Bien de Interés Cultural)
Situación	Plaza-Torre del Vigia
Propiedad	Pública - Municipal

Características Tipológicas y Formales

Se encuentra situada en el interior de la población de Torrenueva, en un parque junto a la carretera de la costa. Es una torre atalaya construida a principios del siglo XVI. Tiene forma ligeramente troncocónica y planta circular, de 5'80 metros de diámetro. Los dos primeros metros de altura son cilíndricos, comenzando a partir de aquí un ligero talud.

Está construida con mampostería de piedras medianas y pequeñas sin formar hiladas.

Su estado de conservación es bueno.

Cronología: Principio de siglo XVI

Protección Integral	Grado	3
---------------------	-------	---

Tiene la consideración de Bien de Interés Cultural, en aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, estando inscrito en el Registro General de BIC desde el 22 de junio de 1993.

Se protege de cualquier intervención salvo aquellas encaminadas a su puesta en valor y al mantenimiento de sus condiciones de estabilidad, salubridad y ornato.

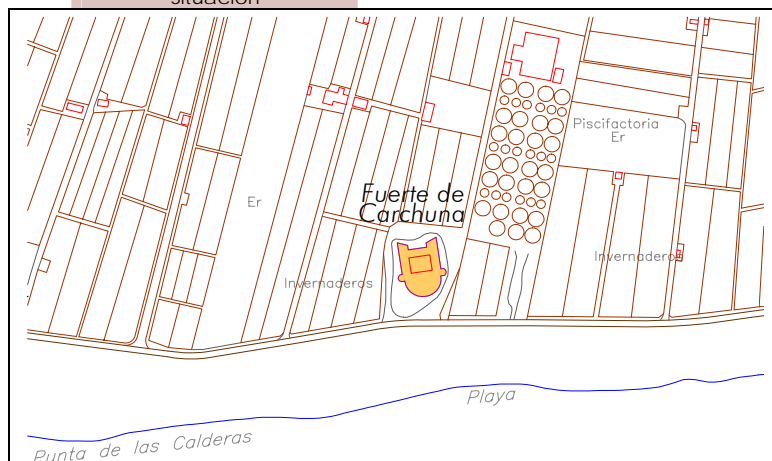
En cualquier caso, será necesario informe favorable previo de la Administración competente con la observación de la legislación sectorial aplicable.

Inscrita en el Registro General de BIC desde el 22 de junio de 1993.

Fotografía



Situación



Denominación Elemento	Castillo - Fortaleza de Carchuna
-----------------------	----------------------------------

Tipo de Arquitectura	Militar (Bien de Interés Cultural)
----------------------	------------------------------------

Situación	Carchuna
-----------	----------

Propiedad	Pública
-----------	---------

Características Tipológicas y Formales

Corresponde a un típico fuerte de los levantados para la defensa de la costa del Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII.

Consta de un recinto rectangular con fachada principal en herradura, orientada al N, torres semicirculares en los ángulos NE y NO, disponiendo en el S de una gran batería semicircular para la artillería, de menor altura que el resto del edificio. Todo está construido con muros ataluzados de mampostería con llagueados de mortero de cal. Su interior dispone de un gran patio central, alrededor del cual se distribuyen las habitaciones. Su estado de conservación no es del todo malo.

Las obras de restauración del edificio no llegaron a terminarse.

Cronología: Siglo XVIII

Protección Integral	Grado	3
---------------------	-------	---

Tiene la consideración de Bien de Interés Cultural, inscrito en el Registro General de BIC desde el 22 de junio de 1993.

Podrán llevarse a cabo actuaciones de conservación, restauración y reformas encaminadas a la puesta en valor del conjunto.

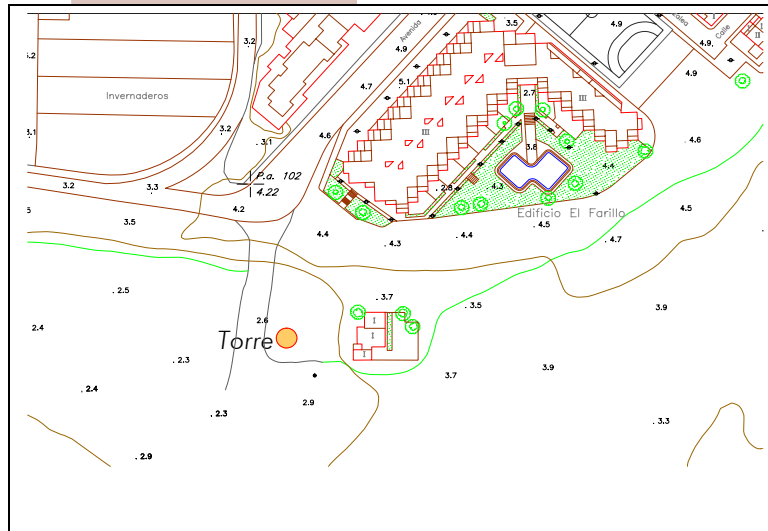
En cualquier caso, será necesario informe favorable previo de la Administración competente con la observación de la legislación sectorial aplicable.

Se encuentra inscrito en el Registro General de BIC desde el 22 de junio de 1993.

Fotografía



Situación



Denominación Elemento

Torre del Farillo de Calahonda

Tipo de Arquitectura

Militar (Bien de Interés Cultural)

Situación

Calahonda

Propiedad

Pública

Características Tipológicas y Formales

Es una torre atalaya costera, construida probablemente a finales del XVI. Es de figura tronco cónica y planta circular, de 7,85 metros de diámetro aproximado en la base. Se encuentra hundida en la arena de la playa y volcada hacia el E. Todo el exterior está construido con mampostería muy bien ejecutada, formando hiladas regulares, cubierta por enfoscado de mortero de cal, del que se conservan restos al NE y NO.

La estancia se cubre con una extraordinaria bóveda de sillería, de bello despiece.

Su estado de conservación no es malo, a pesar de estar volcada y hundida. Habría que intentar desenterrarla y enderezarla. La portada se encuentra desmontada y con los sillares esparcidos por el suelo.

Cronología: Finales del siglo XVI

Protección Integral

Grado

3

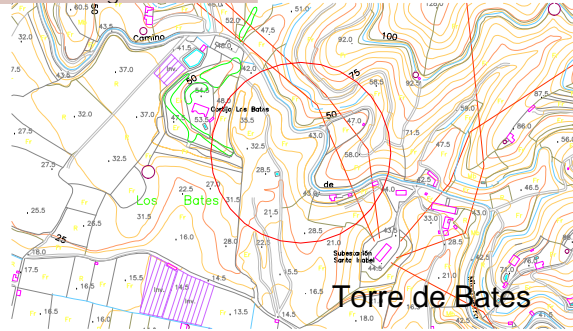
Tiene la consideración de Bien de Interés Cultural, en aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, estando inscrito en el Registro General de BIC desde el 22 de junio de 1003.

Se protege de cualquier intervención salvo aquellas encaminadas a su puesta en valor y al mantenimiento de sus condiciones de estabilidad, salubridad y ornato.

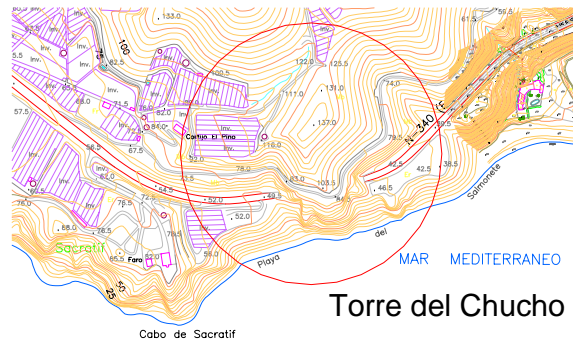
En cualquier caso, será necesario informe favorable previo de la Administración competente con la observación de la legislación sectorial aplicable.

Inscrita en el Registro General de BIC desde el 22 de junio de 1993.

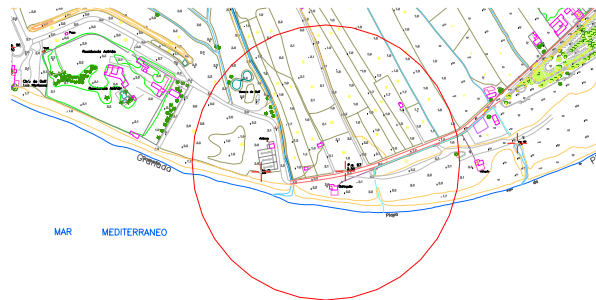
Fotografía



Torre de Bates



Torre del Chucho



Torre del Mar

Denominación Elemento

Elementos Defensivos Desaparecidos

- a. Torre de Bates
- b. Torre del Chucho
- c. Torre del Mar

Tipo de Arquitectura

Militar (Bien de Interés Cultural)

Situación

- a. Laderas de Minasierra
- b. Cabo Sacratif
- c. Playa de Poniente

Propiedad

Patrimonio Nacional

Características Tipológicas y Formales

Se trata de Torres defensivas que existieron en la costa de los que no se conservan aparentemente restos. En la documentación existente en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se dice que hay restos de cimentación de la Torre de Bates, situada en el entorno del cortijo del mismo nombre junto a la central eléctrica de Santa Isabel.

De los otros se sabe que la del Chucho se situaba sobre el túnel del Cabo Sacratif y la Torre del Mar que se levantó en época cristiana en la llamada punta del Río o del Santo, al final de la Playa de Poniente.

Cronología: Sin datar

Protección Integral

Grado

3

Las actuaciones que se lleven a cabo en las zonas de ubicación deberán someterse a informe previo de la Administración competente, en previsión de la aparición de restos de estos elementos, inscritos en el Registro General de BIC con fecha 22 de junio de 1993.

En caso de aparición de restos en el desarrollo de actuaciones sobre estos terrenos, se establecerá procedimiento cautelar paralizando las actuaciones que se estén llevando a cabo y dando traslado obligatoriamente, mediante comunicación del hallazgo, a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, sometiéndose a las determinaciones legalmente establecidas.

